



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de abril de 2026

Expediente Electr. N° 015/2026-CS-UNSA.-

VISTO la presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Humanidades, Rachuán Elías y Ezequiel Cohen, mediante la cual solicitan que el Cuerpo rinda un merecido homenaje al Papa Francisco I al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que Jorge Mario Bergoglio fue el primer cardenal argentino y latinoamericano elegido como Papa el 13 de marzo de 2023, adoptando el nombre de Francisco I. Su papado se caracterizó y sorprendió por proponer una iglesia de puertas abiertas, privilegiando a los oprimidos, acercándose a los más pobres y discriminados; ha desarrollado un magisterio de indudable proyección universal, caracterizado por la defensa de la dignidad humana, la inclusión social, el diálogo intercultural y la cultura del encuentro.

Que la trayectoria académica de Francisco también fue notable, egresándose de la escuela secundaria como Técnico Químico para posteriormente licenciarse en Filosofía y también en Teología, acompañado siempre de una formación jesuita. Ejerció la docencia tanto en colegios, universidades y la Iglesia. Su formación no fue lineal, pero sí profundamente humanista, acercándose siempre a la vocación de enseñar y dar el diálogo. Dejó cuatro encíclicas papales dotadas de conocimiento académico, cultural y humano que hacen un invaluable aporte al pensamiento social y crítico. Además, Francisco no dejó de manifestarse a favor de la educación pública y su excelencia, sosteniendo entre tantas frases que "Hacer ajuste en la educación es el suicidio programado de un país".

Que Francisco I logró transformaciones que se creían imposibles en la Iglesia Católica; realizó el lavado de pies a mujeres, transexuales, inmigrantes y no católicos en el Jueves Santo; reformó la curia romana para ampliar la participación a más sectores en la Iglesia; celebró la misa más masiva de la historia de la Iglesia Católica en Filipinas con la asistencia de entre 6 y 7 millones de personas; actuó como mediador en conflictos internacionales como el de Cuba y Estados Unidos y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, acompañó incondicionalmente a las víctimas del genocidio en Gaza, pasó su papado recorriendo el mundo con el fin de alentar los procesos de paz; reformó la gestión de las arcas del Vaticano, objeto de irregularidades, dotando a la institución de transparencia y control de sus cuentas; creó la Comisión Pontificia para la Protección de Menores junto a decenas de intervenciones legislativas en su incesante lucha contra la pederastia en el seno de la Iglesia; cambió totalmente la distribución geográfica del colegio cardenalicio incluyendo la representación de países periféricos y lejanos a Europa; en sus discursos instituyó un nuevo lenguaje para la Iglesia Católica, ocupándose de la pobreza, los migrantes y la defensa del medio ambiente.

Que los logros y gestos de Francisco en su trayectoria como líder religioso son innumerables, por lo tanto, a modo de adhesión, recordamos los considerandos de la resolución CS N° 394/23, donde nuestra casa de estudios, la Universidad Nacional de Salta, a través de su Consejo Superior, tuvo el honor de entregarle la distinción de DOCTOR HONORIS CAUSA al Papa Francisco I. También tomamos como ejemplo homenajes como el realizado por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades en su Resolución H. N° 0444/25.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Que, a un año de su partida, permanece un legado infinito para los jóvenes que creen en una sociedad más igual, siendo él un faro de humanidad, bondad y justicia social. Probablemente, hablamos de uno de los últimos referentes que nos acompañe en nuestras tantas luchas del día a día. Basta ver los eventos ocurridos en los últimos días para ver la vigencia de su imagen.

Que, del mismo modo, instamos a sumarse a la campaña propuesta por los compañeros de "Factor Francisco" donde se invita a la comunidad a empapelar el espacio público de afiches con el rostro de Francisco y el lema "Querido Francisco, Querida Argentina".

Que Papa Francisco, primer Pontífice argentino y latinoamericano, ha desarrollado un magisterio de indudable proyección universal, caracterizado por la defensa de la dignidad humana, la inclusión social, el diálogo intercultural y la cultura del encuentro.

Que en su encíclica *Laudato Si'* ha formulado un llamado urgente al cuidado del ambiente, vinculando la crisis ecológica con la justicia social y denunciando el impacto desproporcionado que el deterioro ambiental genera sobre los sectores más vulnerables.

Que asimismo, en *Fratelli Tutti*, ha profundizado el concepto de fraternidad universal, promoviendo una ética social basada en la solidaridad, la paz, la justicia distributiva y el respeto irrestricto por la dignidad de todas las personas.

Que en *Evangelii Gaudium* ha puesto de relieve la necesidad de integrar a los excluidos del sistema económico, señalando la centralidad del trabajo digno como elemento constitutivo de la dignidad humana y denunciando las estructuras de exclusión que afectan a amplios sectores sociales.

Que su pensamiento ha incorporado de manera explícita la revalorización del rol de la mujer en la vida social e institucional, promoviendo su participación activa y denunciando las desigualdades estructurales que aún persisten.

Que su acción pastoral y política internacional se ha destacado por su rol como mediador en conflictos internacionales, su permanente defensa de los derechos humanos, su cercanía con los migrantes, los pobres y los trabajadores precarizados, así como por su compromiso con la paz y la justicia social.

Que el reconocimiento institucional de figuras de trascendencia universal no implica adhesión confesional alguna, sino el ejercicio legítimo de valoración de aportes significativos al desarrollo humano, social y cultural, en consonancia con el carácter plural, laico y democrático de esta Universidad.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Especial de fecha 23 de abril de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rendir homenaje al Papa Francisco al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, en reconocimiento a su legado en favor de la paz, la justicia social, la inclusión, el trabajo digno, el cuidado del ambiente y la dignidad humana.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 2º: Disponer la difusión institucional del presente homenaje a través de los canales oficiales y redes sociales de la Universidad Nacional de Salta, invitando a la comunidad universitaria a adherir a las acciones conmemorativas y campañas vinculadas a la figura del Papa Francisco.

ARTÍCULO 3º: Dar a la presente la mayor difusión posible. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA